

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de mayo de 2023
HORA:	De 10:00 am a 11:30 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. German Naranjo Faccini - Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Miriam Álvarez Gari – Subgerente de Proyectos y Sostenibilidad, ESSMAR E.S.P. David Álvarez Yepes – Asesor de Proyectos, ESSMAR E.S.P.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P. para la presentación de dos (2) proyectos de preinversión por emergencias y uno (1) por preinversión ante el mecanismo de viabilización del VASB.

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) da la bienvenida y le brinda la palabra al equipo formulador del proyecto de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P.
3. La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P. precisa que se estructuró un proyecto de preinversión para la *Rehabilitación de la EBAR norte para mitigación de inundaciones de aguas residuales por reflujo y limitaciones hidráulicas de la infraestructura de alcantarillado en la ciudad de Santa Marta* y dos proyectos de preinversión por emergencia para la *rehabilitación u optimización de pozos subterráneos por componente electromecánico para mitigación de la emergencia del desabastecimiento* y para la *rehabilitación de pozos subterráneos por componente calidad para mitigación de la emergencia de desabastecimiento*; lo anterior, con el propósito de que el proyecto sea presentado ante el mecanismo de viabilización de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB e inicie el proceso de evaluación (Ver Anexo 2).
4. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) procede a dar indicaciones del proceso de Viabilización de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico – APSB, de la siguiente manera:
 - a. Menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de

revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

- b. Menciona que el alcance del proceso de evaluación de proyectos comprende la revisión integral de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales, prediales e institucionales, (según el tipo de proyecto: preinversión, inversión o gestión del riesgo) por parte del profesional que adelanta el proceso de viabilización de los proyectos, por lo que se explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación de proyectos siguiendo lo establecido en el Anexo 1 “Guía de Presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico” de la Resolución 0661 de 2019.
 - c. Para proyectos de preinversión se indica que es necesario definir el alcance del proyecto a financiar, es decir el nivel de desarrollo del proyecto (prefactibilidad, factibilidad y/o ingeniería de detalle) se debe presentar un perfil del proyecto que incluya: a) Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto; b) Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto; c) Objetivos; d) Alcance y actividades del proyecto; e) Productos esperados; f) Impacto en términos de los indicadores del sector; g) Cronograma.
 - d. Para proyectos por emergencias se indica que es necesario contar con la siguiente información: a) Carta de presentación; b) Acta del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD respectivo, donde se evidencien las afectaciones en los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo; c) Descripción de la propuesta para atender la afectación y el alcance de los estudios y diseños de las obras requeridas para atender la afectación, considerando los efectos causados por cualquier situación de desastre y previendo afectaciones futuras. Además, contar con un presupuesto de los estudios, diseños e interventoría, y Cronograma de ejecución de los estudios y diseños.
5. El ingeniero German Naranjo (Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT) brinda indicaciones en cuanto al componente de técnico siguiendo lo estipulado en el numeral 2.4 del Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, haciendo énfasis en los términos de referencia del proyecto.
 6. El equipo de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P. manifiesta que organizarán la información del proyecto acorde con las indicaciones dadas en la mesa de trabajo para proceder a presentar el proyecto ante el mecanismo de viabilización del VASB. Por lo anterior, el municipio solicita información para realizar la radicación virtual de los proyectos ante el MVCT.
 7. Se indica que se enviará vía correo institucional los formatos de la Res. 0661 de 2019 y una guía para la radicación virtual de proyectos.

COMPROMISOS (Si aplica)

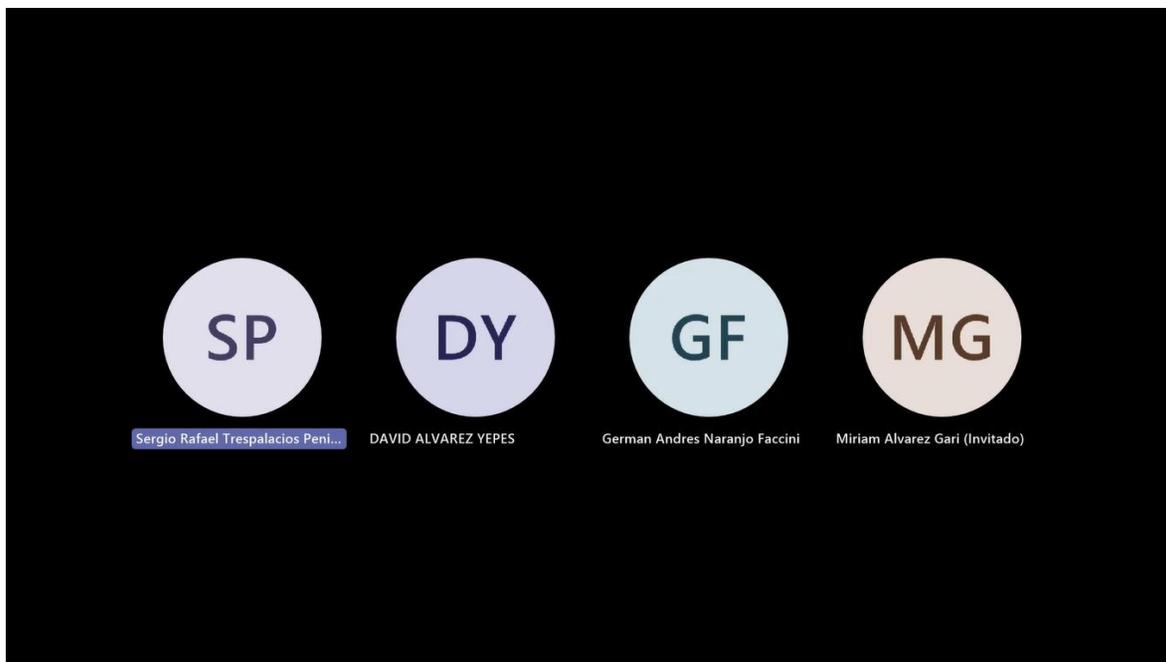
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir información para realizar la presentación y/o radicación virtual del proyecto ante el mecanismo del VASB	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB	08 de mayo de 2023.
2	Radicar los proyectos ante el mecanismo de viabilización del VASB	ESSMAR E.S.P.	12 de mayo de 2023.

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 29/05/2023